



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25712

10/01/2018

68617

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA:

Como ya se ha informado en reiteradas ocasiones, el Ministerio de Fomento tiene conocimiento de la problemática existente en los accesos peatonales y rodados al estadio Anxo Carro de Lugo, con motivo de la celebración de eventos deportivos.

Ahora bien, en la actualidad existen 2 pasos inferiores bajo la N-VI en las inmediaciones del estadio Anxo Carro (uno de ellos próximo a la Calzada da Ponte y otro adyacente a un Centro Comercial), que proporcionan un acceso seguro al citado estadio.

En los últimos años, se han mantenido reuniones en la Subdelegación del Gobierno en Lugo, con presencia de la Guardia Civil de Tráfico, la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, Ministerio de Fomento, Ayuntamiento de Lugo y Policía Local, con objeto de adoptar las medidas necesarias a efectos de garantizar la seguridad vial.

Como consecuencia de las reuniones citadas, el Ministerio de Fomento adoptó una serie de medidas tendentes a la utilización de los dos pasos inferiores existentes y a afectos de impedir el aparcamiento incontrolado en las márgenes de la N-VI. Concretamente, se instalaron vallas en las márgenes de la N-VI y se adoptaron medidas tendentes a impedir el aparcamiento de vehículos en las márgenes de la N-VI. Ambas medidas han contribuido a mejorar la seguridad vial en ese tramo.

Recientemente, se han reforzado esas medidas, ampliando la longitud de la valla de cerramiento en los márgenes de la N-VI, para impedir el acceso incontrolado de peatones a la misma.

Por su parte, el Ayuntamiento de Lugo adquirió el compromiso de habilitar y señalizar un itinerario peatonal entre el centro de la ciudad y los pasos inferiores que dan acceso seguro al estadio. Dicha actuación municipal se encuentra pendiente de materializar, estimándose necesaria para optimizar la seguridad vial peatonal en los accesos al estadio.

Madrid, 16 de abril de 2018